

MURO ● EL ASESOR LOCAL ESGRIME QUE EL PROYECTO INCUMPLE LAS DOT

El técnico municipal informa en contra del golf de Son Bosch

El alcalde está a la espera de informes pedidos al Consell y al Govern para "tener más margen"

PEP CÓRCOLES. Muro.

El técnico municipal en temas legales del área de Urbanismo de Muro ha presentado un informe en contra de la concesión de la licencia al campo de golf de Son Bosch. Este documento contradice el anterior del secretario accidental de la corporación en que se informaba a favor.

Pere Antoni Amengual, portavoz del PSOE y alcalde accidental de Muro, está a la espera de que lleguen dos informes que ha solicitado a los servicios jurídicos del Consell de Mallorca y del Govern "para tener más margen de decisión y para poder convencer a nuestros socios de gobierno -UM- para que se deniegue la licencia". Amengual explica al respecto que "de todas formas, los informes municipales no se contradicen, puesto que el del secretario accidental no trata de que el proyecto vulnere las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), mientras que el del jurista de Urbanismo sí lo aborda. Lo que yo particularmente entiendo es que el del secretario está incompleto", afirma el alcalde accidental.



Imagen de los terrenos de Son Bosch desde la carretera de Can Picafort y Playa de Muro. FOTO: G.B.

Cumplir la normativa

El informe del técnico municipal argumenta que la ley establece que los ayuntamientos, a la hora de dar una licencia de obras, deben observar que se cumpla la normativa vigente en el momento en que se solicita. Atendiendo a esta disposición, el técnico asegura que no se puede otorgar licencia municipal al campo de golf de Son Bosch porque incumple las DOT.

Según el documento, esta normativa urbanística establece una franja de protección de 500 metros desde el mar y otros 500 metros desde el parque natural de s'Albufera, limítrofe con la finca de Son Bosch. Estas limitaciones implican que el proyecto de campo de golf, tal y como se contempla actualmente, se encuentre ubicado en un 95 por ciento dentro de la zona denominada Área Territorial de Pro-

EL TEMOR

El Gob considera 'lamentable' la actitud del Govern

El Gob considera "lamentable e irresponsable la pasividad de Govern en relación a la protección del paraje de Son Bosch". Según la entidad ecologista, "la conselleria de Medio Ambiente, basándose en informes científicos y técnicos, aprobó un decreto en 2001 que modificaba los límites del parque natural de s'Albufera. Esta actuación posibilitó que Son Bosch, con valores naturales importantes, pasara a formar parte del parque". Sin embargo, se derogó dicho decreto en 2003 durante el gobierno de Jaume Matas. El Gob dice que "no se le escapa a nadie que tras esta derogación esta el tema del proyecto de campo de golf. Este proyecto está pendiente de la concesión de licencias municipales que podría otorgarse en breve espacio de tiempo", opinan los ecologistas. "El expediente de protección sigue paralizado mientras el del campo de golf avanza -afirman-. Pensamos que es gravemente irresponsable que Medio Ambiente esté eludiendo su responsabilidad de proteger la zona a pesar de contar con informes que en su día motivaron la inclusión de Son Bosch dentro del parque". La importancia ecológica del lugar se la otorga el que sea una de las pocas zonas del mundo donde crece la orquídea de prado (*Orchis robusta*). Esta especie sólo se encuentra en Argel y Marruecos, además de s'Albufera.

tección.

Pere Amengual reconoce que existe un interés general otorgado por el Consell de Mallorca, pero especifica que "lo que entra en contradicción es que el Ayuntamiento tiene la obligación de observar las DOT a la hora de dar la licencia. Puede que tenga la declaración de interés general desde hace años, pero eso no exime del cumplimiento de otras normativas".

El problema del ayuntamiento de Muro es que mientras que el PSOE y Entesa consideran que no se debe otorgar la licencia, UM piensa que sí. Jaume Perelló (UM), alcalde de Muro, se ha manifestado abiertamente favorable a este proyecto. No obstante, como es lógico, no lo apoyará si sus socios de gobierno le demuestran que no cumple con la ley.